

Universidad Nacional Autónoma de México

Colegio de Ciencias y Humanidades

Plantel Sur

Academia del Área

Histórico- Social

GUÍA DE ESTUDIO PARA PREPARAR EL EXTRAORDINARIO DE DERECHO I

Autores:

Mtro. Antonio Pérez Sánchez

Mtro. Carlos Godínez Fragoso

Lic. Estela Aramburu Laffitte

Lic. María Eugenia González González

Lic. Salvador Godínez González

México D. F. 15 de febrero 2011

Índice

	Página
Presentación	3
Unidad. I La dimensión socio-histórica y filosófica del derecho	5
Unidad II. La dimensión normativa del Derecho	11
Unidad III. La dimensión socio-política y económica del Estado	18
Autoevaluación	27

Presentación:

La presente guía tiene como propósitos principales orientar y auxiliar a los alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Sur para que aprendan y se preparen para presentar el examen extraordinario de la materia de Derecho I, asignatura del Área Histórico-Social, de carácter optativo, de acuerdo con el Plan de Estudios Actualizado 1996.

La materia de Derecho I, corresponde a la cuarta opción, la cual agrupa predominantemente materias del Área Histórico Social. El sentido fundamental de esta área consiste en que los alumnos se inicien en el manejo de las metodologías propias de la historia, las ciencias sociales y la filosofía, de modo que puedan analizar con rigor y puedan comprender las problemáticas específicas del acontecer histórico, de los procesos sociales y del pensamiento filosófico.

Tomando en consideración que el Programa de Derecho está estructurado didácticamente a partir del concepto de cultura jurídica básica. De tal manera que es importante aclarar que por cultura jurídica básica, debemos entender no sólo la adquisición de conocimientos elementales y habilidades por el alumnos, sino también la internalización de valores y actitudes: de interés por la ciencia jurídica, que le permita valorar los conocimientos alcanzados y lo lleven a vincular la teoría con la práctica, y de colaboración, solidaridad y honestidad, para participar responsablemente en el mejoramiento de la vida social.

En la presentación del examen extraordinario, el alumno deberá demostrar para su aprobación que cuenta con los conocimientos y aprendizajes suficientes y fundamentales, que se imparten y adquieren en un curso ordinario de esta asignatura, sin embargo, su preparación le permitirá una nueva oportunidad para aprender. Motivo por el cual, la elaboración de la presente guía se ha desarrollado partiendo del Programa Institucional de Derecho I, mismo que se ha utilizado por parte de profesores y alumnos.

La presente Guía, se encuentra estructurada en tres Unidades del Programa Institucional, misma que de forma pormenorizada desglosa los propósitos de manera clara y sencilla de cada unidad, para un mejor entendimiento de los alumnos; las temáticas correspondientes, así como la bibliografía tanto básica como complementaria sugerida para cada tema. Además se incluyen las actividades de aprendizaje sugeridas, y las formas de autoevaluación para el alumno.

Por lo que hace a la bibliografía sugerida, se ha hecho la elección de textos de Introducción al Derecho, mismos que permiten y facilitan el entendimiento de la materia para los alumnos. De igual manera se sugieren diversas actividades de aprendizaje a través de las cuales el alumno podrá estudiar y comprender los temas y conceptos de cada unidad, que les permita ejercitar y desarrollar sus habilidades que contempla el Programa para la obtención de un mayor

conocimiento del Derecho, tales como; aprendizajes declarativos comprendidos en los conocimientos elementales; aprendizajes procedimentales, al vincular la teoría con la práctica, y aprendizajes actitudinales, al hacer suyos los valores, con lo que se privilegiará el aprendizaje significativo por encima del memorístico. Además, las actividades de aprendizaje se han desarrollado para facilitar al alumno, una guía que le permita ser capaz de estudiar por su propia cuenta y de manera continua aprenda a aprender.

Po lo anterior, consideramos que es importante que el presente instrumento de estudio, contará con una autoevaluación, con la finalidad de que sea el propio alumno quien valore su capacidad de conocimiento y se pueda dar cuenta del grado de avance de su preparación, para saber lo que ha aprendido y lo que le falta por aprender, en espera de obtener un buen resultado en la aplicación del examen extraordinario. Es importan destacar, que es necesario que el alumno cuente con la ayuda de un asesor, con quien pueda corroborar la veracidad de los conocimientos adquiridos.

Propósitos generales de la asignatura:

El alumno:

- Comprenderá la imperiosa necesidad del derecho como regulador de conductas, para hacer posible una convivencia social.
- Adquirirá una visión panorámica de la naturaleza plural del derecho, comprendiéndolo como fenómeno histórico social, una construcción normativa, una creación conceptual y un producto ideológico: que le permitirá conocer su carácter cambiante y evolutivo.
- Identificará las categorías jurídicas fundamentales para introducirse a la ciencia del derecho.
- Empleará, de manera elemental, los conceptos elementales del lenguaje jurídico, que le permitan entender y argumentar sus derechos y obligaciones.
- Distinguirá y valorará las funciones del derecho en el diario acontecer para poder ejercer sus derechos y poder cumplir con sus obligaciones dentro del marco legal.

UNIDAD I. LAS DIMENSIONES SOCIO-HISTÓRICA Y FILOSÓFICA DEL DERECHO

Presentación

Con el estudio de esta unidad el alumno deberá observar al Derecho como un fenómeno multidimensional, distinguirá en el estudio del Derecho tres dimensiones a saber, como son: la dimensión sociológica, la dimensión histórica y la dimensión filosófica, es decir a través de la aplicación de la teoría tridimensional del Derecho logrará establecer que la ciencia jurídica se divide en tres aspectos fundamentales: hecho, valor y norma.

Propósitos:

- Conocerá la evolución del Derecho situando en el tiempo y el espacio aquellos períodos del desarrollo histórico de la humanidad, considerados fundamentales para la formación del Derecho moderno.
- Identificará la relación del Derecho con la Sociología, describirá algunos aspectos de los problemas sociales que influyen para determinar la formación y función de las normas de Derecho.
- Distinguirá los distintos enfoques filosóficos del derecho y los fines del Derecho.

1.- DIMENSION HISTORICA

Temática:

1. El derecho como producto histórico: espacio y tiempo.
2. Sistemas jurídicos contemporáneos.
3. El derecho en Grecia y Roma-
4. El Corpus Juris Civilis.
5. De los glosadores al código de Napoleón.
6. Recepción del derecho romano.
7. Control social y normatividad.
8. El derecho y el cambio social.
9. Algunos enfoques del derecho (Iusnaturalismo, Positivismo, Concepciones de clase y género)
10. Fines del derecho

Aprendizajes:

El alumno:

- a) Analizara el desarrollo histórico del Derecho.
- b) Diferenciara las características del Derecho en distintos períodos históricos y espacios geográficos, para conocer sus transformaciones y diferencia.
- c) Identificara las particularidades del Derecho en Grecia y Roma, que han formado y enriquecido la teoría jurídica contemporánea.
- d) Comprenderá la importancia de las normas, la necesidad de ejercer control para mantener orden en una comunidad y asociar la continuidad y ruptura históricas con las modificaciones en el derecho.
- e) Analizará algunas percepciones filosóficas, asociándolas a la época en que surgen para entenderlas, explicar y criticarlas.

Presentación

La formación del Derecho está ligada con los orígenes de la sociedad, ya que fue creado para regular la conducta de los seres humanos que viven en sociedad. Desde la edad antigua en las primeras civilizaciones ya existían normas de conducta que implicaban derechos y obligaciones, y a pesar de confundirse con la moral y la religión cumplían su función de mantener un orden social. Con el transcurso del tiempo el Derecho evoluciono como una disciplina autónoma siendo instrumento importante para la formación del Estado Moderno. En Grecia y Roma, culturas consideradas cuna de la civilización occidental, nos hallamos algunas de las aportaciones más importantes para la formación de Derecho Contemporáneo.

En nuestro sistema jurídico, la recepción del llamado Derecho Romano se debe al trabajo de los glosadores y posglosadores, así como las aportaciones del Código Napoleónico, considerados fuentes históricas del Derecho Mexicano.

Actividades de aprendizaje:

Investiga en los libros que consideres convenientes, el significado de los siguientes términos:

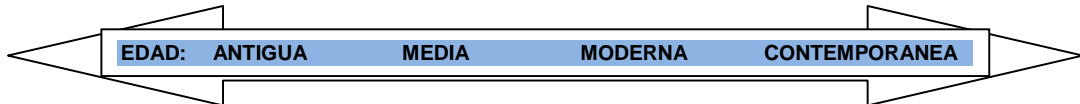
Historia: _____

Sociedad: _____

Fuentes del Derecho: _____

Derecho Romano: _____

Elabora una línea del tiempo en donde identifiques algunas fuentes históricas del Derecho situándolas en el tiempo y el espacio correspondiente.



Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano.
Código de Hammurabi.
Código de Napoleón.
Corpus Iuris Civiles.
Declaración universal de los derechos humanos.
Ley de las doce tablas.

BIBLIOGRAFIA

1. FLORIS MARGADANT, GUILLERMO, *Panorama de la historia universal del Derecho.*

2.- DIMENSION SOCIAL

Temática:

1. Control social y normatividad.
2. Las Normas, el Poder, la Autoridad y las Sanciones
3. Sociales
4. El derecho y el cambio social.

Aprendizajes:

El alumno:

- a) Describirá la función del Derecho como un medio de control social.
- b) Identificará aquellos problemas sociales que determinan el contenido y función del Derecho.

Presentación

Desde el punto de vista de la sociología jurídica el Derecho pretende regular la conducta del ser humano en los diferentes grupos con los que se interrelaciona, con la finalidad de establecer un orden social. Para ello existen medios de control social como la socialización, la ideología, la cultura, los valores y las normas, entre ellas las jurídicas.

Actividades de aprendizaje:

Investiga en los libros que consideres convenientes, el significado de los siguientes términos:

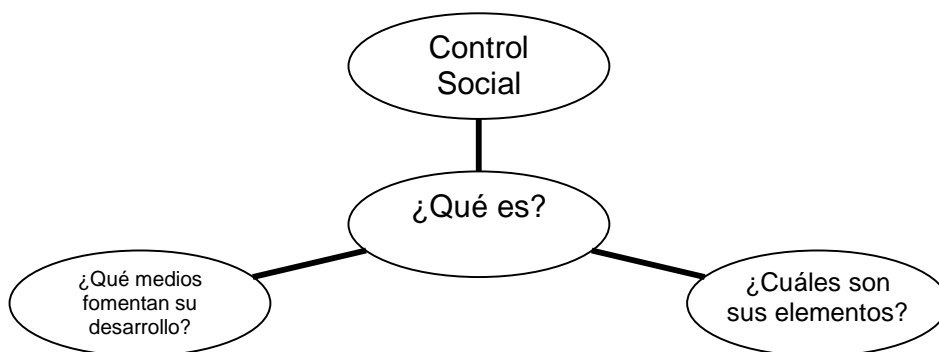
Sociología: _____

Normatividad: _____

Sanción social: _____

Socialización: _____

Elabora un mapa conceptual sobre el Derecho y los medios de control social.



BIBLIOGRAFIA

1. SANCHEZ AZCONA, JORGE, Normatividad social

3.- DIMENSION FILOSOFICA

Temática:

1. Algunos enfoques del derecho:
2. Iusnaturalismo.
3. Positivismo.
4. Concepciones de clase y género.
5. Fines del Derecho.

El alumno:

- a) Analizara algunas percepciones iusfilosóficas, asociándolas a la época en que surgen para entenderlas, explicar y criticarlas.
- b) Enunciara los fines del Derecho.
- c) Clasificar la justicia en sus diferentes expresiones.

Presentación

La importancia del Derecho se determina por el servicio que presta al ser humano. Es decir a medida que con mayor eficacia puede servir a la sociedad, las normas jurídicas serán más importantes y se les podrá el calificativo de justas.

Así el Derecho ha de lograr como fines específicos: a la justicia, la seguridad y el bien común.

Actividades de aprendizaje:

Investiga en los libros que consideres convenientes, el significado de los siguientes términos:

a) Derecho Natural: _____

b) Derecho Positivo: _____

c) Axiología Jurídica: _____

d) Justicia: _____

Elabora un cuadro comparativo sobre el Ius naturalismo y el Ius Positivismo

IUSNATURALISMO	POSITIVISMO

BIBLIOGRAFIA

1. PRECIADO HERNANDEZ, *Rafael, Lecciones de Filosofía del Derecho.*

Unidad II. La dimensión normativa del derecho.

Propósitos:

El alumno:

- Interpretará a la norma jurídica mediante su análisis total y su clasificación.
- Distinguirá a la norma como elemento fundamental de la ciencia jurídica.

Temática:

1. La norma jurídica: concepto, características y elementos constitutivos.
2. Clasificación del derecho: piramidal (jerarquía de la norma) y arbórea (ramas del derecho).
3. Fuentes formales del derecho o modos de producción del derecho.
4. Los conceptos jurídicos fundamentales: hechos y actos jurídicos, los sujetos del derecho.

Aprendizajes:

El alumno:

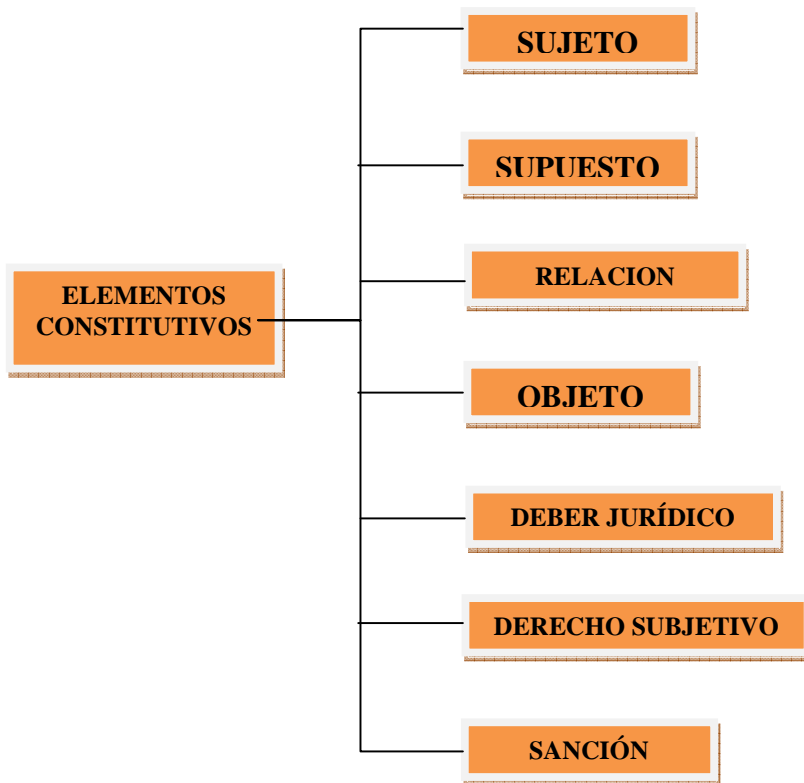
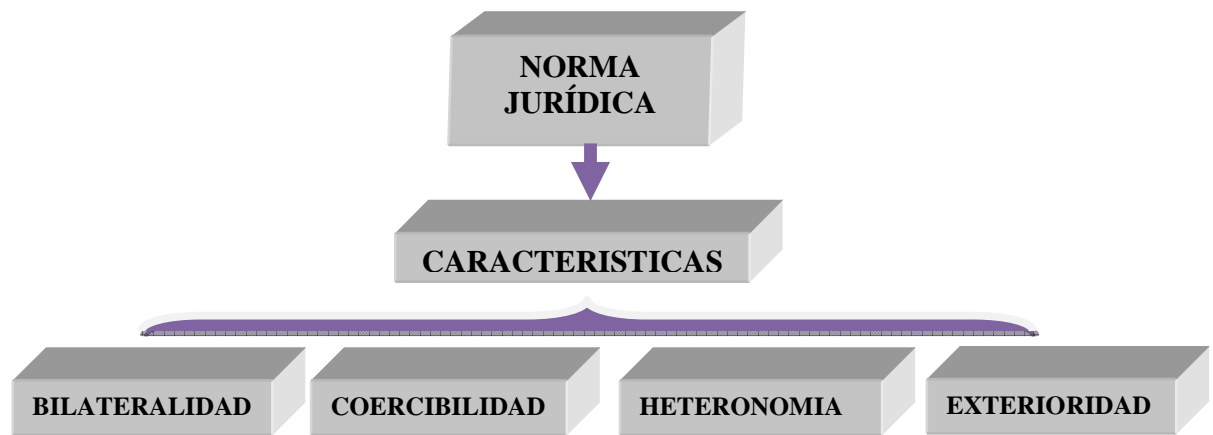
- a) Explicará la norma jurídica para distinguirla como fundamento del derecho, según el positivismo.
- b) Interpretará el significado de las clasificaciones del derecho y reconocerá los procedimientos de su creación, para entender cómo se aplican las normas jurídicas.
- c) Distinguirá categorías del lenguaje jurídico, para entender y explicar las manifestaciones propias del derecho.

1.- La norma jurídica: concepto, características y elementos constitutivos.

Actividades de aprendizaje:

Mediante la investigación del concepto de norma jurídica, el alumno podrá explicarla y entenderla como el fundamento del derecho según la corriente positivista. Mismo que le permitirá distinguirla de los diferentes sistemas normativos del estado.

Mediante un mapa conceptual, el alumno identificará cuales son las características y los elementos que constituyen a la norma jurídica, que les permita reconocer su estructura.



2.- Clasificación del derecho.

Actividades de aprendizaje:

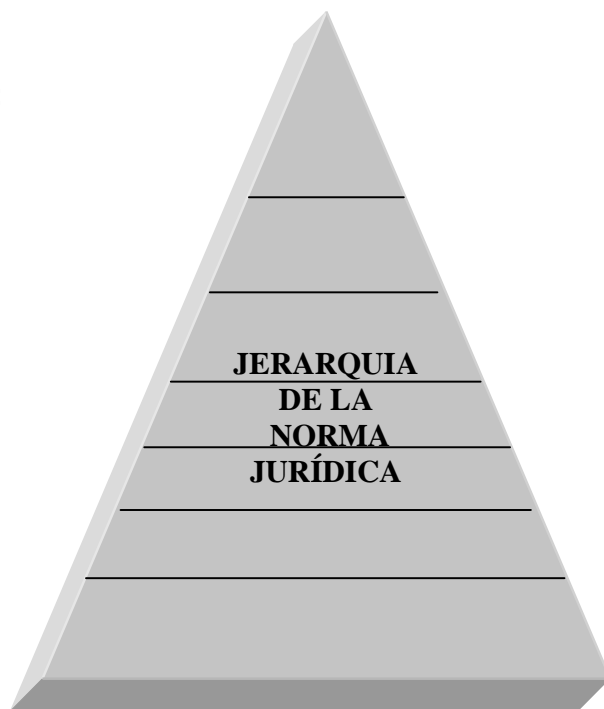
El alumno interpretará el significado de las clasificaciones del derecho y su importancia, así como los procedimientos de creación, para entender cómo se aplican en el sistema jurídico mexicano. De esta manera podrá comprender el

lenguaje jurídico a efecto de poder entender y explicar las manifestaciones del derecho.

Para los efectos de la presente guía, las clasificaciones que nos ocupan son la jerarquía de la norma, las ramas del derecho y los ámbitos de validez de la misma. Mientras que por otro lado, para poder entender sus procesos de creación nos enfocaremos a las fuentes del derecho (históricas, materiales o reales y formales).

A).- Clasificación jerárquica (piramidal):

- Normas Fundamentales
- Normas Reglamentarias
- Normas Ordinarias
- Tratados Internacionales
- Reglamentos
- Circulares y decretos
- Normas individuales



B).- Clasificación arbórea (ramas del derecho):

Derecho subjetivo:

- ❖ Derechos Personales
- ❖ Derechos Civiles
- ❖ Derechos Políticos

Derecho objetivo:

❖ Interno:

▪ Público:

- ◆ Constitucional
- ◆ Administrativo
- ◆ Económico
- ◆ Procesal

- ◆ Penal
- ◆ Agrario
- ◆ Fiscal

- **Privado:**

- ◆ Civil
- ◆ Mercantil

- **Social:**

- ◆ Laboral
- ◆ Ecológico
- ◆ Seguridad Social

- ❖ **Externo:**

- Privado
- Público

C).- Ámbitos de validez de la norma:

Permitirá al alumno reconocer cuando, como, donde y porque puede ser aplicada una norma de carácter obligatorio, es decir cuando una norma es vigente o ha dejado de tener vigencia para la sociedad, o si en su caso, ha sido reemplazada por una nueva norma. Conocerá los procedimientos que ponen fin a la vigencia de una norma (**derogación y abrogación**).

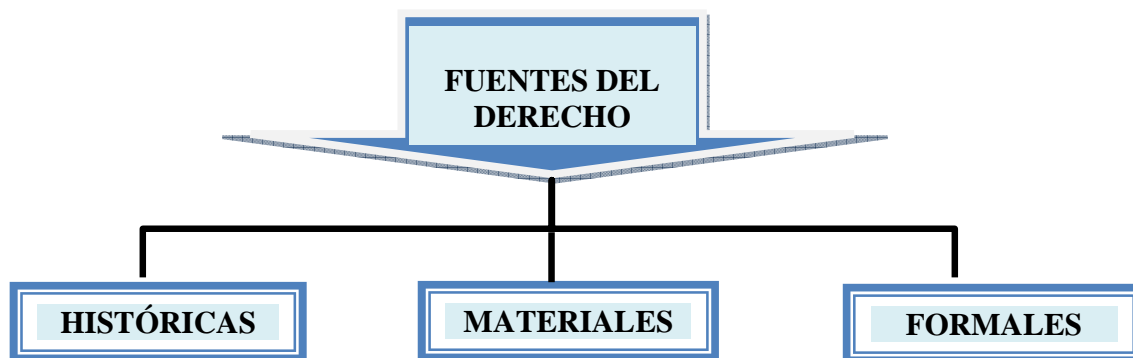
Esta clasificación permitirá al alumno reconocer los diversos niveles de gobierno que existen en el sistema jurídico mexicano y su alcance, así como la autonomía de cada uno de ellos.

- 1. Personal.**
- 2. Material.**
- 3. Espacial o territorial.**
- 4. Temporal.**

3.- Fuentes del Derecho:

Actividades de aprendizaje:

Por fuentes del derecho, el alumno entenderá los procesos de creación de la norma y cuál ha sido su transformación y evolución hasta nuestros días. Para nuestro estudio las fuentes se han clasificado de la siguiente manera:

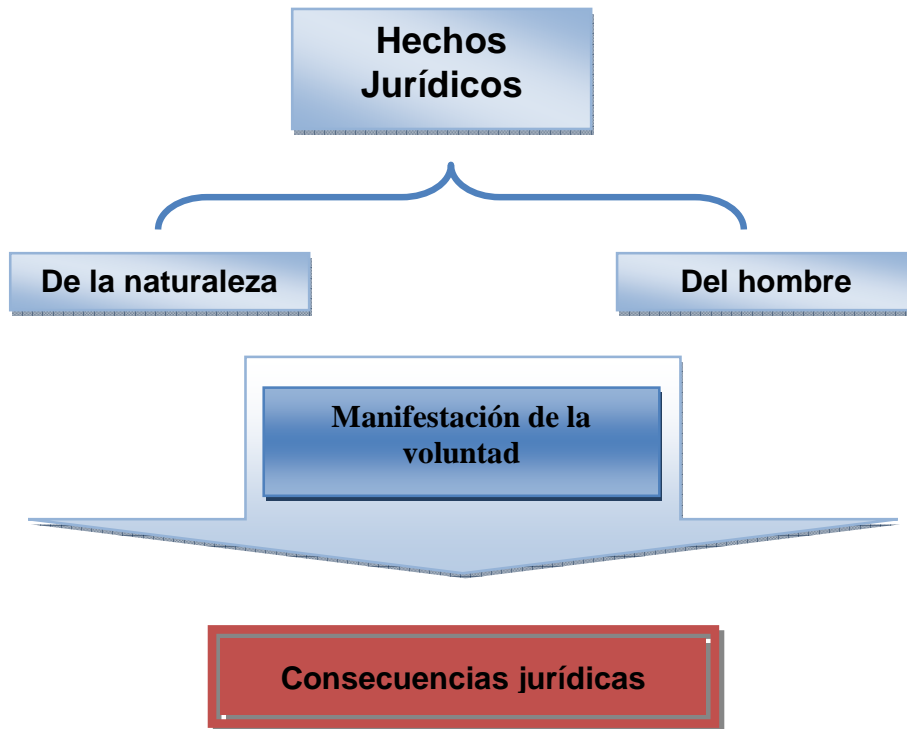


4.- Conceptos jurídicos Fundamentales:

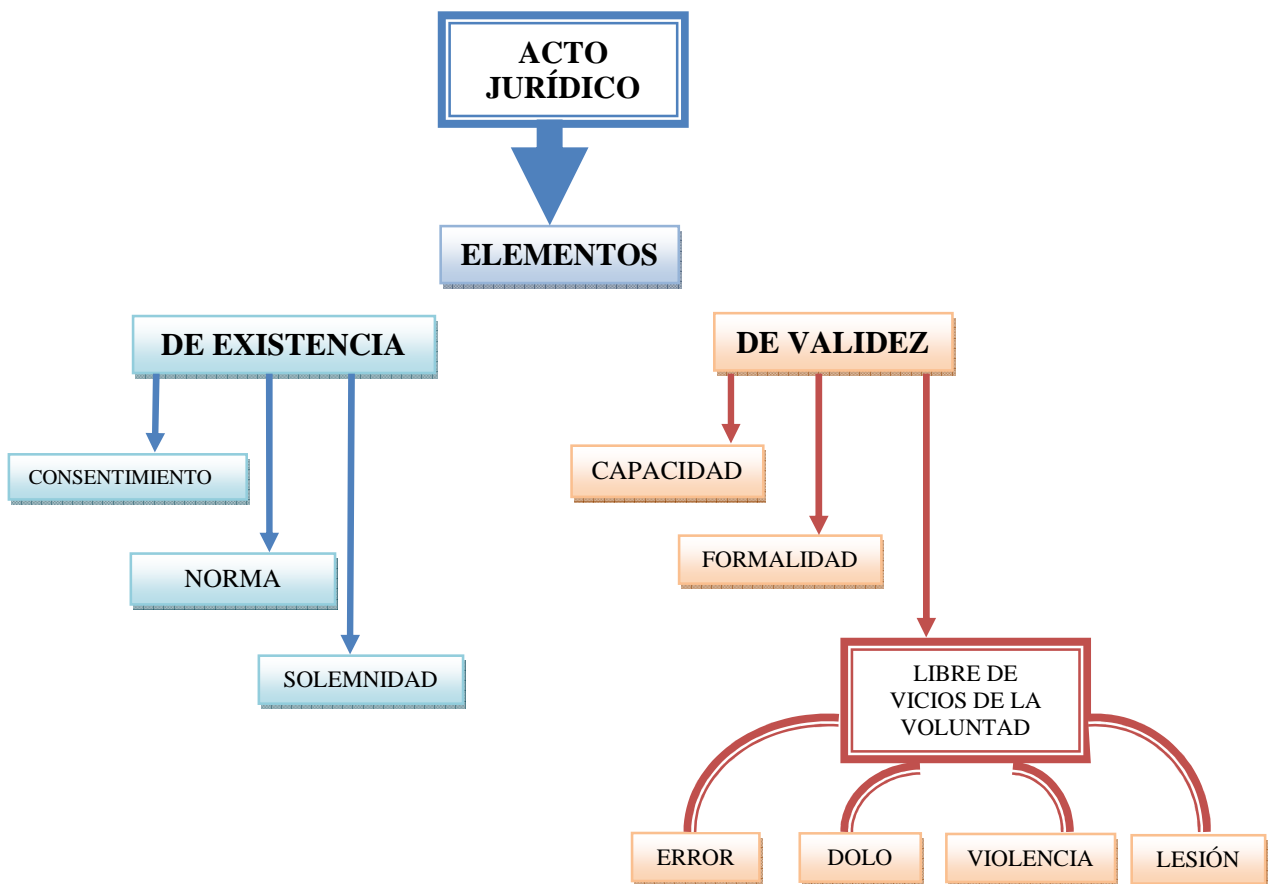
Actividades de aprendizaje:

Los conceptos jurídicos fundamentales, permitirán al alumno comprender el lenguaje jurídico a efecto de entender, comprender y explicar las manifestaciones del derecho como una forma de expresión entre los hombres. De igual manera, permitirá distinguir entre los hechos y actos jurídicos, como manifestaciones provocadas por la naturaleza y el hombre, identificando los elementos tanto de existencia y de validez que constituyen los actos jurídicos.

Tanto el **acto** como el **hecho jurídico** constituyen la forma de realización del supuesto del derecho. Se debe comprender que la relación jurídica se genera siempre de un evento que puede ser de la naturaleza o del comportamiento humano, entendiendo que este evento es conocido como "**supuesto de hecho**" que producirá efectos jurídicos, es decir, se modifican o extinguen derechos y obligaciones.



Elementos de existencia y validez del **acto jurídico**.



En cuanto a los sujetos del derecho, el alumno distinguirá los atributos tanto de las personas físicas y morales, a efecto de que les permita apreciar las diferencias entre ambos sujetos.



BIBLIOGRAFIA.

1. GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Introducción al estudio del Derecho, México. Porrúa, 2007.
2. GUTIERREZ ARAGON, Raquel. Et al. Esquema fundamental del Derecho Mexicano. México. Porrúa. 11ª ed.1993.
3. LARA SAENZ, Leoncio, Procesos de Investigación Jurídica, Editorial Porrúa, México, 2008.
4. LOPEZ BETANCOURT, Eduardo, Manual de Derecho Positivo Mexicano, Editorial Trillas, México, 2007
5. SANTOS AZUELA, Héctor, Nociones de Derecho Positivo Mexicano, Editorial Addison Wesley, México, 2006.
6. TRUEBA URBINA, Alberto. Nuevo Derecho Del Trabajo. México. Porrúa 1972.
7. VILLORO TORANZO, Miguel, Introducción al Estudio del Derecho. México. Porrúa.

UNIDAD III. LAS DIMENSIONES SOCIO-POLÍTICA Y ECONÓMICA DEL ESTADO

Presentación

En esta unidad hacemos una breve crónica sobre la formación del concepto de estado y su transformación, mencionando algunas de sus principales fases, como son: la ciudad estado, el estado nación y el estado región.

A través del estudio del Derecho constitucional, nos hallamos con algunas instituciones que les son comunes para el Derecho y para el estado, como son: el territorio nacional, la población y el gobierno.

En la Constitución localizamos las características del estado mexicano, especialmente aquellas que se refieren a los temas de la soberanía nacional, la división de poderes y el régimen federal.

Propósitos:

- Analizar el concepto de estado y su evolución.
- Identificar la relación del Derecho con el estado.
- Describir la estructura y funciones del estado mexicano.

TEMÁTICA

1. Fortaleza y debilidad del estado nación.
2. Surgimiento del estado región.
3. Estructura y funciones del estado mexicano.
4. Derechos humanos y globalización.
5. Juicio de amparo y otros mecanismos de defensa.

APRENDIZAJES

El alumno:

- a) Analizará las transformaciones de las instituciones estatales, del estado nación al estado región.
- b) Conocerá el proceso de evolución del estado mexicano.
- c) Explicar la organización y funciones de las partes el estado mexicano.

Actividades de aprendizaje:

Investiga en los libros que consideres convenientes, el significado de los siguientes términos:

Estado: _____

Soberanía: _____

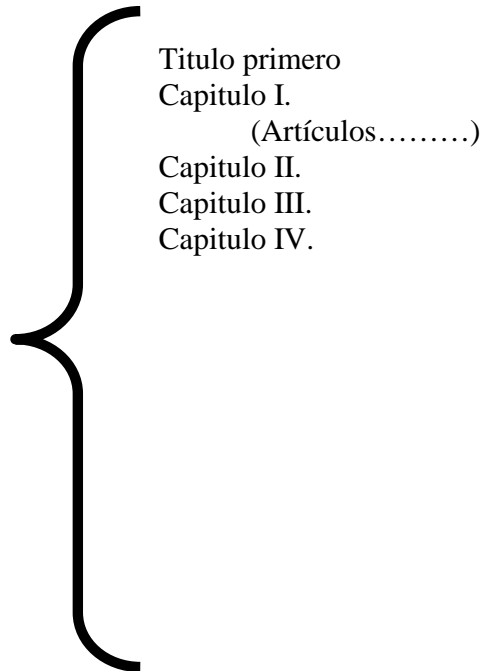
Republica: _____

Derecho constitucional: _____

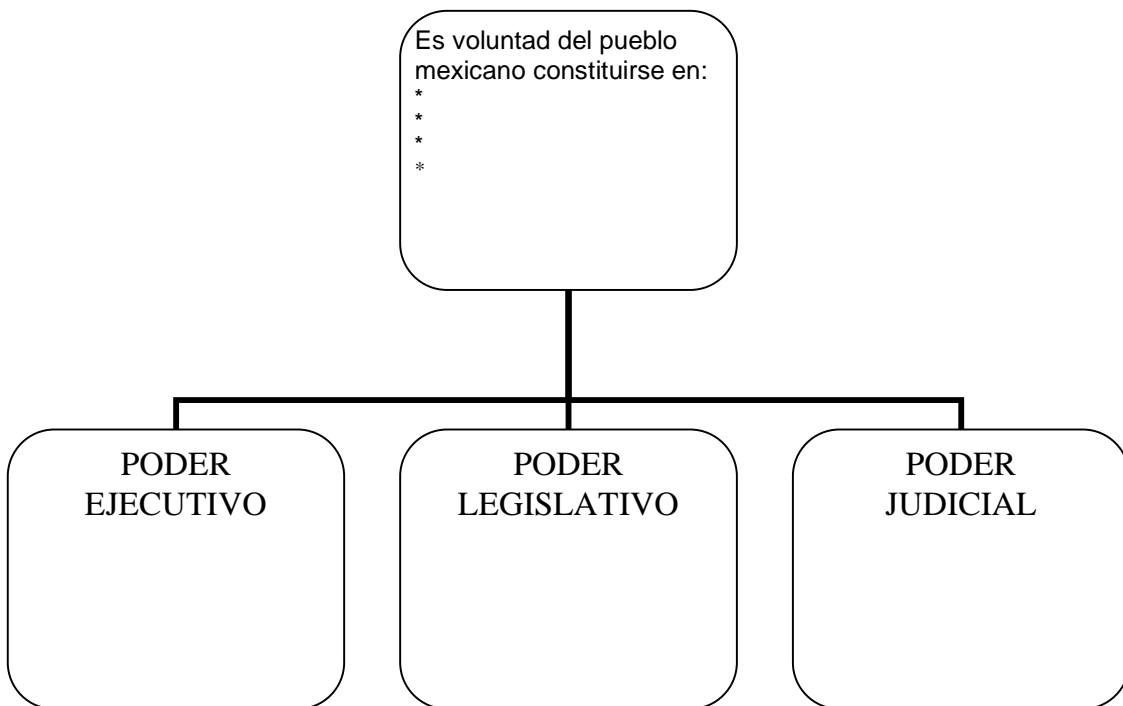
Elaborar una línea de tiempo para identificar las transformaciones del estado en distintas épocas.

Revisa el índice de la Constitución para entender cómo se estructura. Elabora un cuadro sinóptico para analizar y deducir a qué se refiere cada uno de los títulos.

**CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS**



Completa el siguiente cuadro, anotando las características del Estado mexicano y quien representa a cada uno de los poderes a nivel federal, así como sus funciones.



BIBLIOGRAFIA

1. DELGADO MOYA, RUBEN, CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS COMENTADA.
2. DICCIONARIO JURIDICO MEXICANO, UNAM INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS.

¿Qué es el Derecho Constitucional?

¿Qué es la Constitución?

¿Qué es el gobierno?

¿Cuál es la forma de gobierno del estado mexicano?

¿Cuáles son los poderes federales?

4.- Derechos humanos y globalización.

Actividades de aprendizaje:

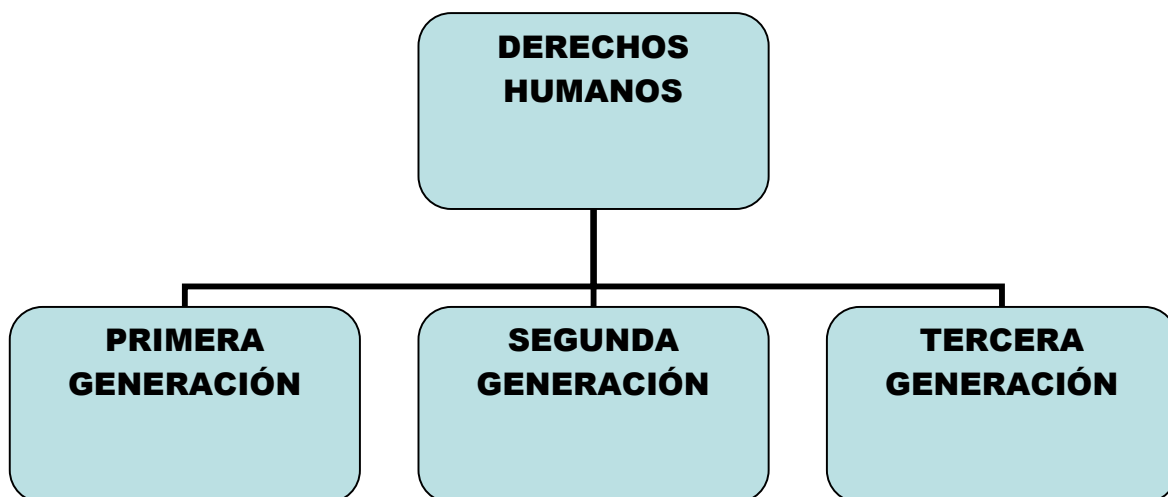
Los alumnos valorarán la importancia del reconocimiento de los derechos humanos, e identificarán cuales son los mecanismos de protección ante las violaciones de que puedan ser objeto. De igual manera, mediante una breve línea del tiempo identificará las generaciones por las cuales han evolucionado los derechos humanos.

Mediante la presentación de problemas reales de violaciones a los derechos humanos, dará cuenta sobre las instituciones que pueden intervenir para su protección, y conocer cuál es el procedimiento para tal situación.

Los Derechos Humanos son todas aquellas facultades, prerrogativas y libertades fundamentales que tiene una persona por el simple hecho de serlo, sin las cuales no se puede vivir como ser humano

Estos derechos no dependen de su reconocimiento por parte del Estado ni son concesiones suyas, tampoco dependen de la nacionalidad de la personas, ni de la cultura a la cual pertenezca. Son derechos universales que corresponden a todo habitante del mundo. Su núcleo lo encontramos en el concepto de DIGNIDAD HUMANA; la perteneciente a la especie humana es suficiente para gozar de ellos

El reconocimiento universal de los derechos humanos como inherentes a la persona es un fenómeno reciente, que el alumnos debe comprender y analizar su evolución que ha permitido ser agrupada en tres grandes rubros que han sido llamadas generaciones de los derechos humanos.



Para que el alumno pueda aplicar los conocimientos adquiridos en la guía, es importante que construya un concepto de derechos humanos a partir de la siguiente lista de palabras, y que en un cuadro clasifique los tipos de derechos reconocidos al hombre en cada una de las tres generaciones.

- | | |
|------------|------------|
| Vida | Moral |
| Bondad | Verdad |
| Dignidad | Honestidad |
| Libertad | Legalidad |
| Igualdad | Justicia |
| Armonía | Lealtad |
| Derecho | Paz |
| Compromiso | Respeto |

GENERACIÓN	DERECHOS RECONOCIDOS
PRIMERA	- - - -
SEGUNDA	- - - -
TERCERA	- - -

	-
--	---

5.- El juicio de Amparo y otros mecanismos de defensa.

Actividades de aprendizaje:

El alumno conocerá y valorará al juicio de amparo como un medio de protección constitucional ante la presencia de violaciones a los derechos humanos que han sido reconocidos como garantías individuales por el estado mexicano.

De igual manera, conocerá que no obstante que los derechos humanos se encuentran tutelados en los ordenamientos legales, puede ocurrir que se violen estos derechos, por lo que ha sido necesario contar con diversos mecanismos de defensa para salvaguardar y en su momento restaurar dichas violaciones.

Por lo tanto, debe saber que cuando se esté ante la presencia de una violación a los derechos Humanos, se puede recurrir a los mecanismos de defensa constitucional como puede ser, al “**Juicio de Amparo**”, o ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos o a las Comisiones Estatales e interponer una “**queja**” por violación a los mismos.

a) Garantías individuales.

Por lo anterior es indispensable que el alumno conozca cuáles son las garantías individuales que consagra nuestra Constitución Política y cuál es su clasificación a efecto de que pueda contar con un mayor nivel de conocimiento sobre el tema.

Resulta importante precisar las diferencias y afinidades que existe entre las Garantías Individuales y los Derechos Humanos, toda vez que ambos conceptos frecuentemente son considerados como sinónimos, para tal efecto le brindaremos al educando el siguiente concepto.

Las garantías individuales son Derechos Humanos que han sido reconocidos por el derecho positivo, y plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Mientras que Derechos Humanos es un concepto mucho más completo, que incluye también los derechos fundamentales reconocidos en los tratados y convenios internacionales firmados y ratificados por México. (Artículo 133 Constitucional)

Al hablar de “Garantías Individuales”, estamos en presencia de derechos subjetivos públicos, previstos en los primeros 29 artículos de la propia Constitución, llamados así, porque establecen una relación jurídica entre los gobernados y el estado, es decir, supone la obligación por parte de este último de hacer o no hacer, mientras que los gobernados tienen la facultad jurídica de exigir el cumplimiento de tal obligación a través del juicio de amparo

Es importante para el alumno conocer que las garantías individuales se clasifican en cinco grandes rubros:

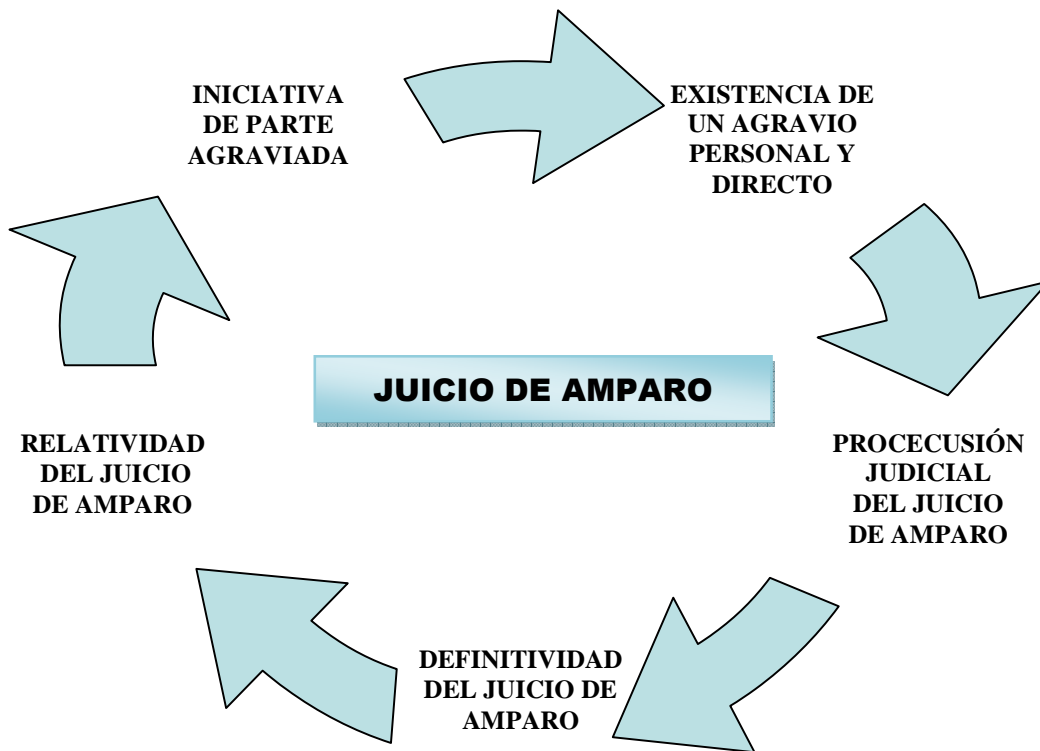
DE GUALDAD: <i>“Todos somos iguales ante la ley”</i>	<i>Artículos 1º, 2º, 4º, 12º y 13º</i>
DE LIBERTAD: <i>“Aseguran la posibilidad de que todos desarrollemos nuestras capacidades en todos los aspectos de nuestras vidas”</i>	<i>Artículos 5º, 6º, 7º, 9º, 10º, 11º y 24º</i>
DE SEGURIDAD JURÍDICA: <i>“Son los requisitos que deben de cumplir las autoridades frente al ciudadano”</i>	<i>Artículos 8º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º y 23º.</i>
DE PROPIEDAD: <i>“Es el derecho que todos tenemos a la propiedad pública, privada y social”</i>	<i>Artículo 27º.</i>
SOCIALES: <i>“Estos derechos son de satisfacción progresiva, de acuerdo con las posibilidades económicas del país”</i>	<i>Artículos 3º, 4º, 5º y 27º fr. VII</i>

b) El Juicio de Amparo.

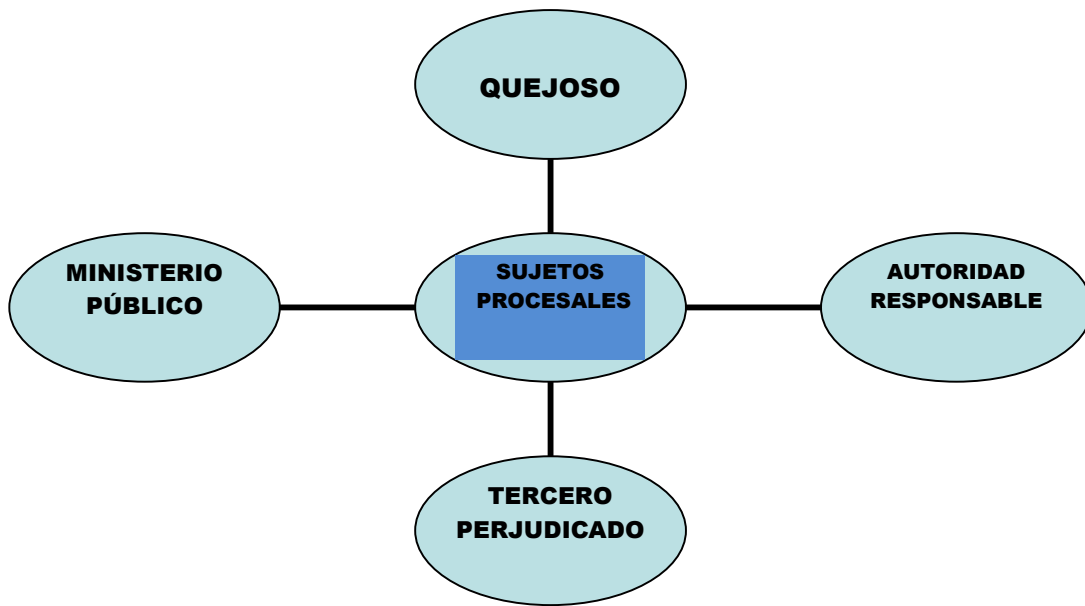
El Juicio de Amparo, constituye el medio por excelencia para proteger aquellos derechos humanos que se encuentran elevados a rango de garantía individual por nuestra Constitución Política. Así pues, el amparo es un medio de defensa cuya finalidad es proteger a los individuos de los actos de las autoridades o servidores públicos, que violen sus derechos, mediante actos puramente materiales o jurídicos, realizados en el ejercicio de sus funciones.

Por ello es importante que el alumno conozca cuando estamos ante la presencia de una violación a los derechos humanos a efecto de que pueda proceder el juicio de amparo, además de entender que el órgano encargado de conocer dichos procesos es el Poder Judicial de la Federación.

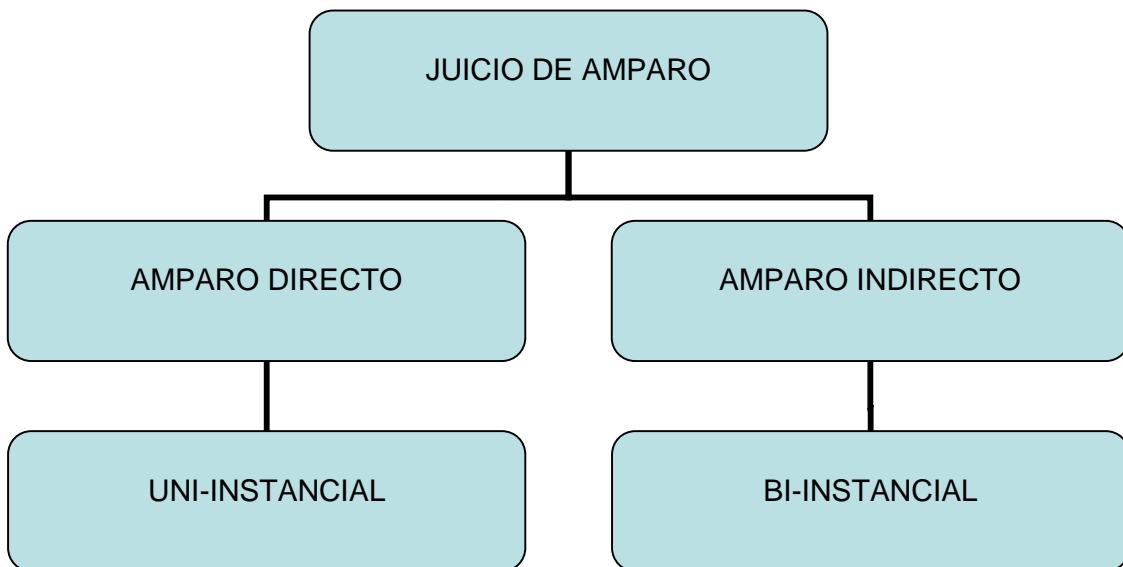
Principios fundamentales del juicio de amparo:



De igual manera los sujetos procesales o también llamados partes procesales del juicio de amparo son:



A efecto de concluir con el estudio sobre el juicio de amparo el alumno, deberá conocer los tipos de juicio de amparo que una persona puede solicitar a la autoridad judicial, y cuando puede proceder cada uno de ellos.



AUTOEVALUACIÓN:

UNIDAD I:

Para apropiarse de los conocimientos básicos para presentar el examen extraordinario, el alumno deberá desarrollar cada uno de los temas que se señalan en el siguiente cuestionario, el contenido de las repuestas deberá apoyarse en la bibliografía propuesta.

1. Explica la relación de la historia con el proceso de formación del Derecho.
2. Las fuentes históricas del Derecho son:
3. En el desarrollo del Derecho cuáles son las aportaciones de Grecia y Roma.
4. ¿Cuáles son los principales textos de la literatura jurídica romana?, explica cada uno de ellos.
5. ¿Cuáles son los dos sistemas jurídicos más destacados en la época contemporánea?
6. ¿Cómo se estudia al Derecho desde el punto de vista de la sociología?
7. Señale tres medios de control social.
8. Menciona las dos corrientes filosóficas más influyentes para el Derecho.
9. Indica el significado y uso de los conceptos Derecho Natural y Derecho Positivo.
10. Explica cada uno de los Fines del Derecho.

UNIDAD II:

Con base en las actividades que desarrollo el alumno, dará respuesta a las siguientes preguntas, a efecto de comprobar el aprendizaje necesario para la presentación del examen extraordinario:

1. ¿Explica el concepto de norma jurídica?
2. ¿Explica las características de la norma jurídica e identifica que la hace diferente de las demás normas que regulan el comportamiento del hombre?
3. ¿En qué consisten los elementos constitutivos de la norma?
4. Conforme a la clasificación jerárquica de la norma jurídica, proporciona cinco ejemplos de cada una de ellas.
5. Identifica las palabras claves de los diversos conceptos de las ramas del derecho a efecto de comprender y entender la materia de cada una de ellas.

6. Conforme a la clasificación de los ámbitos de validez de la norma, proporciona tres ejemplos de cada una de ellas.
7. Identifica las diferencias que existen entre los diversos procesos de creación de la norma jurídica. Identificando las etapas del proceso legislativo.
8. Cuáles son las diferencias que pueden existir entre los hechos jurídicos provocados por la naturaleza y los provocados por el hombre.
9. Ejemplifica los elementos de existencia y de validez en un acto jurídico.
10. Explica cuales son las diferencias que existen entre las personas físicas y morales, identificando sus atribuciones.

UNIDAD III:

Para reafirmar los conocimientos sobre los temas de esta unidad, el alumno describirá brevemente los siguientes conceptos:

1. Derecho Constitucional
2. Constitución
3. Estado.
4. Elementos del estado.
5. Soberanía.
6. División de poderes.
7. Juicio de amparo.
8. Partes procesales del juicio de amparo.
9. Garantías Individuales.
10. Derechos Humanos.